

2018



Hospital del IESS
Quito Sur



HOSPITAL DEL IESS QUITO SUR

Términos de referen
Servicio de Limp
Hospital General del
de Q

www.iess.gob.ec



@IESSHQSur




IESSecu



IESSec




@IESSecu


| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

Índice

| | |
|--|--------------------------------------|
| 1. ANTECEDENTES | 4 |
| 2. JUSTIFICACIÓN | 4 |
| 3. OBJETIVOS | 6 |
| OBJETIVO GENERAL..... | 6 |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 6 |
| 4. ALCANCE | 6 |
| 5. METODOLOGÍA DE TRABAJO..... | 7 |
| PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE LIMPIEZA | 8 |
| <i>Limpieza de Superficies Verticales</i> | <i>10</i> |
| <i>Ventanas, Mamparas, Vidrios:.....</i> | <i>11</i> |
| <i>Limpieza de Mobiliario:.....</i> | <i>11</i> |
| <i>Limpieza de áreas externas.....</i> | <i>11</i> |
| 6. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD:..... | 14 |
| 7. SERVICIO Y PRODUCTOS ESPERADOS | 14 |
| 8. MANEJO DE DESECHOS SANITARIOS ATENCIÓN AL USUARIO (PACIENTES Y PERSONAL) | 17 |
| 9. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA | 21 |
| CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA..... | 22 |
| TIPOS DE LIMPIEZA..... | 23 |
| PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE LIMPIEZA | 25 |
| EQUIPOS Y MÁQUINAS DE LIMPIEZA | 27 |
| UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE ASEO Y LIMPIEZA | 28 |
| PRECAUCIONES UNIVERSALES DE BIOSEGURIDAD A SEGUIR | 29 |
| PLAZO DE EJECUCIÓN..... | 30 |
| PERSONAL Y EXPERIENCIA MÍNIMA | 31 |
| EQUIPO MÍNIMO..... | 33 |
| UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE ASEO Y LIMPIEZA. | ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. |
| 10. PRESUPUESTO REFERENCIAL | ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. |
| 11. FORMA DE PAGO..... | 36 |
| 12. CONDICIONES DE PAGO | 36 |
| 13. MULTAS | 37 |

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

| | |
|---|-------------------------------|
| LEVE..... | 37 |
| GRAVE | 37 |
| MUY GRAVE..... | 38 |
| GARANTÍAS: | 39 |
| 14. VIGENCIA DE LA OFERTA..... | 39 |
| REAJUSTE DE PRECIOS..... | 39 |
| PRECIO DE LA OFERTA | 39 |
| 15. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LA OFERTA | 40 |
| 16. INTEGRIDAD DE LA OFERTA..... | 40 |
| CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA | 40 |
| EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE | 41 |
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE | 41 |
| <i>EXPERIENCIA DEL PERSONAL</i> | 41 |
| <i>EQUIPO</i> | 45 |
| 17. PATRIMONIO..... | 47 |
| REQUISITOS MÍNIMOS | ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. |
| INFORMACIÓN FINANCIERA REFERENCIAL | 48 |
| 18. ANÁLISIS DE LOS ÍNDICES FINANCIEROS: | 48 |
| ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO | 48 |
| OBLIGACIONES DE LAS PARTES | 48 |
| OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE | 49 |

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

1. Antecedentes

Mediante Resolución ND. CD 565, se aprueba la creación del Hospital General del Sur de Quito, con domicilio en la ciudad de Quito, provincia Pichincha; perteneciente al segundo nivel de atención con base a las especificaciones señaladas por el Plan Médico de Funcional Aprobado, encontrándose dotado de autonomía presupuestaria, financiera, económica y administrativa.

Es por esto que en el Hospital General del Sur de Quito se está atendiendo 36 especialidades médicas en los servicios de hospitalización, consulta externa, emergencia, centro obstétrico y quirúrgico, cirugía mayor ambulatoria, neonatología, unidad de cuidados intensivos de adultos y pediátricos, diálisis, rehabilitación física, imagenología con los servicios de RX, ecografía, mamografía, densitometría, tomografía axial computarizada, resonancia magnética; además las áreas de endoscopía, laboratorio y farmacia.

Esta moderna edificación está equipada con tecnología de punta, las áreas de rayos X dispone de equipos de vanguardia de ecografía, mamografía, densitometría, tomografía axial computarizada, resonancia magnética y equipos de endoscopía, se cuenta con equipos de alta complejidad técnica médica, que requieren de limpieza continua y permanente.

El Hospital General IESS Sur de Quito, es una Unidad Médica de segundo nivel, que garantiza la ejecución de estrictos procedimientos de asepsia, esterilización, bioseguridad, así mismo el buen estado sanitario de todas sus instalaciones.

El ambiente hospitalario es de por sí, un lugar propicio para la generación y difusión de las infecciones, por lo tanto, el aseo y la limpieza es uno de los procedimientos más importantes dentro del servicio de salud ya que efectivamente realizado permitirá disminuir la carga de microorganismos potencialmente patógenos en el ambiente hospitalario.

Con este antecedente es recomendable la contratación del "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO"


2. Justificación

La Constitución de la República del Ecuador, publicada en el registro Oficial No 449 del 20 de octubre en su Art. 14.- *Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay.*

Art. 32.- *La Salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir".*

La ley Orgánica de la Salud en sus Artículos: Art 1.- *Definición, ámbito de aplicación, finalidad, principios y objetivos, numeral 3 expresa que Generar entornos, estilos y condiciones de vida saludables es responsabilidad de las casas de salud.*

EL Hospital General del Sur de Quito constituye una de las casas de salud más grandes del país, brindando un abanico de servicio de salud, desde el más simple hasta el complejo, por lo que se

| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

considera un nosocomio de segundo nivel o especialidades. Los procedimientos de aseo y limpieza de una casa de salud, son uno de los más importantes y trascendentales en la prevención y propagación de infecciones; La diseminación de microorganismos, puede actuar como fuente de recuperación de patógenos potencialmente causantes de infecciones relacionadas a la asistencia en salud, como los microorganismos multiresistentes.

El servicio de aseo y limpieza para hospitales catalogados de segundo nivel o especialidades, debe cubrir con estrictos y técnicos procedimientos en base a que solventará la limpieza y desinfección de todas las áreas del hospital. Las superficies tienen riesgo mínimo de transmisión directa de infección, pero pueden contribuir a la contaminación cruzada secundaria, por medio de las manos de los profesionales de la salud y de los instrumentos o productos que podrían ser contaminados o entrar en contacto con esas superficies y posteriormente, contaminar a los pacientes u otras superficies. Es importante la desinfección de superficies para la prevención y reducción de las infecciones relacionadas a la asistencia en salud.


La limpieza y desinfección son las herramientas, para controlar factores de riesgo biológico relacionados con el medio ambiente hospitalario, por lo que resulta necesario realizar el proceso de contratación de los servicios especializados de aseo, limpieza hospitalaria desinfección de áreas críticas recolección, clasificación y tratamiento de residuos, áreas operativas áreas administrativas y mantenimiento de áreas verdes. Aplicando los protocolos, procedimientos y métodos recomendados por los organismos y autoridades competentes, tomando el nivel de riesgo de cada área

El Servicio de Aseo y Limpieza de superficies en servicios de salud tiene como objetivo garantizar a los usuarios la permanencia en un ambiente limpio con la menor carga de contaminación posible. La limpieza y desinfección de superficies en los servicios de salud son elementos primarios y eficaces como medidas de control para romper la cadena epidemiológica de las infecciones; Con tal importancia, se ve imperiosa la necesidad de contratar el servicio de Limpieza Hospitalaria.

Por lo que deberá contratarse el servicio de limpieza hospitalaria ajustándose a las necesidades del hospital el servicio debe proporcionar personal de limpieza, insumos, productos químicos y maquinaria para las áreas objeto del contrato, los suministros para las demás áreas serán responsabilidad del Hospital General del Sur de Quito.

Los insumos de limpieza son importantes para la salud de los pacientes y el personal que labora en el hospital, se debe tomar en cuenta que en los baños públicos del hospital son 47, en los cuales se deben incluir: jabón líquido, papel higiénico, y toalla de manos Z, para un correcto aseo de manos e higiene.

Considerando que el propósito de esta Casa de Salud, se orienta a la garantía de los derechos en salud; se sugiere la contratación de los servicios mencionados que son primordiales y urgentes para el funcionamiento del Hospital General del Sur de Quito.

| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

3. Objetivos

OBJETIVO GENERAL

El "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO", tiene la finalidad de velar y garantizar el cumplimiento de normas de aseo, limpieza y bioseguridad hospitalaria para bienestar de los funcionarios y usuarios en general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejecutar actividades que logren un óptimo estándar de limpieza a nivel hospitalario para todas las instalaciones y espacios asistenciales; cumpliendo las expectativas de los usuarios, pacientes y trabajadores.
- Realizar actividades de aseo y limpieza que garanticen las condiciones de asepsia para todo tipo de procedimientos hospitalarios.
- Contribuir a garantizar la seguridad del paciente e implantar prácticas de trabajo que minimicen riesgos a través de la incorporación de un sistema efectivo de evaluación y gestión del desempeño del servicio.
- Determinar las características del servicio de limpieza y aseo que requiere el Hospital IESS Quito Sur en cada una de sus áreas (críticas, semicríticas y no críticas).


4. Alcance

Garantizar las condiciones óptimas de higiene, asepsia, desinfección a través de las actividades de aseo y limpieza de las instalaciones del Hospital General del Sur de Quito.

- El contratista prestará el servicio de aseo, limpieza y desinfección en las siguientes instalaciones:

| DEPENDENCIA | DIRECCIÓN |
|--------------------|--------------------------------|
| Hospital Sur Quito | Calles Moraspungo y Pinllopata |

- Aseo, limpieza y desinfección de Áreas de Hospitalización, Servicios Complementarios, y Áreas Exteriores.
- Mantenimiento de pisos con máquinas abrillantadoras.
- Limpieza de vidrios interiores y exteriores del Hospital General del Sur de Quito.

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

- La empresa de limpieza deberá realizar limpiezas terminales y recurrentes dependiendo de la necesidad de: superficies internas y externas del hospital, vidrios internos, vidrios externos mobiliario, cortinas de ventanas, persianas, pisos, paredes.


Todo el personal, previo al inicio de las actividades objeto del contrato, deberá presentar certificados de inmunizaciones requeridas por el HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO, los mismos que serán a costo del contratista.

5. Metodología de trabajo

La metodología del servicio comprenderá una fase de análisis y la implementación del servicio de aseo, limpieza y desinfección, existirá personal en áreas o servicios que podrá ser cambiado o redistribuido a consideración del Administrador del Contrato en base a los requerimientos del contratante.

El contratista deberá:

- Dotar y abastecer de todos los productos químicos destinados a limpieza y desinfección para las diferentes áreas a la cual esté designado.
- Dotar y disponer de maquinaria como lavadora de pisos, barredora, abrillantadora, aspiradora profesional, sanitizadora, hidrolavadora y coches de limpieza.
- Dotar de insumos necesarios para realizar actividades de aseo y limpieza como mopas, escobas, paños, atomizadores entre otros.
- Asear y limpiar superficies internas y externas del hospital, vidrios internos, vidrios externos mobiliario, cortinas de ventanas, persianas, pisos, paredes.
- Retiro y transporte interno de desechos sólidos conforme a los lineamientos y protocolos del Contratante.
- Adecuación de residencia del personal (Tendido de camas y retiro de ropa y lencería sucia).
- Realizar labores de limpieza y desinfección de apoyo y refuerzo
- Abastecer de materiales de higiene y aseo a las áreas asignadas
- Dotar al personal de limpieza con uniformes, carnets de identificación y equipos de protección personal conforme a los requerimientos de la Contratante.
- Cumplir horarios y disposiciones emitidas por el Administrador de contrato o su delegado.
- Capacitar al personal sobre temas de bioseguridad, manejo desechos, aseo y limpieza hospitalaria.
- Los horarios generales de trabajo serán establecidos de acuerdo a las necesidades de la contratante.
- Presentar un cronograma de limpieza actividades de limpieza de forma quincenal de las todas las áreas exteriores y del lavado de las ventanas y bordillos.
- Presentar manual de limpieza para áreas críticas, semicríticas y áreas no críticas
- El Contratista está obligado a suministrar a su personal los medios e instrumentos de protección y medidas de prevención necesarios para afrontar los riesgos a los que pudieran estar expuestos durante el desempeño de su trabajo.


| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

- El Contratista y personal a su cargo se obligan a guardar absoluta reserva de la información a él o a la que tenga acceso con motivo de la ejecución de este contrato, para el efecto.
- El contratista será responsable de proporcionar los instrumentos o medidas para garantizar la seguridad física de todo el personal que utilice para la ejecución de las tareas indicadas en éstos términos de referencia.
- El contratista garantizará que el personal a su cargo disponga y utilice el equipo de seguridad requerido en cada una de las tareas.
- Deberá efectuar supervisión y monitoreo constante de las labores realizadas por el personal de aseo y limpieza en todas las áreas donde se presta el servicio.
- El horario general de trabajo será establecido de acuerdo a los intereses institucionales los mismos que podrán ser susceptibles a modificaciones.
- El contratista deberá prestar servicio de limpieza de ventanas exteriores mínimo 2 veces al año prestando la seguridad necesaria a sus trabajadores


PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE LIMPIEZA

El personal de aseo y limpieza deberá cumplir y ejecutar las siguientes funciones y responsabilidades:

- La limpieza y desinfección de todas las áreas del hospital deben seguir los lineamientos establecidos tanto en el Manual de Bioseguridad para Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública, que esté vigente, así como también debe ajustarse a los reglamentos internos sobre limpieza y desinfección del Contratante.
- El barrido y limpieza en general se realizarán en medio húmedo, nunca en seco para evitar el levantamiento de polvo dentro del hospital.
- La limpieza de equipos y zonas en contacto con instalaciones eléctricas se realizará con productos no conductivos, evitando siempre el derrame de agua sobre ellos y siguiendo las instrucciones que dicte el administrador del contrato.
- La limpieza se realizará siempre utilizando los medios de protección individual que sean necesarios, que serán suministrados por la empresa adjudicataria.
- La limpieza de superficies y elementos se llevará a cabo con solución de agua y detergente, agua limpia y desinfectante en concentración adecuada el cual será controlado por el coordinador y supervisores de limpieza.
- Se empleará la técnica de una mopa por área o por habitación.
- Las mopas empleadas serán de distinto color, según la zona y superficie a limpiar.
- Está prohibido el uso de trapeadores por su alto peligro de contaminación.

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |


- Los medios materiales usados, deberán ser limpiados y acondicionados para mantener las condiciones idóneas de uso en cada turno y trabajo.
- Los envases de residuos que se manipulen deberán cerrarse y almacenarse en lugares apropiados, evitando su arrastre por el suelo y que pueden ser accesibles a personal no perteneciente al servicio.
- Se deberá cambiar el agua de fregado en función de las características cualitativas y cuantitativas de la superficie a limpiar, y cuantas veces sea necesario.
- En las habitaciones de pacientes contaminados se seguirá en todo momento las normas de prevención e higiene estipuladas.
- Se atenderá a las indicaciones e instrucciones respecto al uso de material de limpieza exclusivo.
- La limpieza y desinfección se realizará de arriba hacia abajo de dentro hacia fuera, siempre con la salida a espaldas de la persona.
- Se emplearán sistemas mecánicos para la conservación y limpieza de pavimentos, terrazas, vinil, etc., y otros materiales constituyentes de las superficies objeto del contrato.
- Los medios materiales de equipamiento utilizados deben limpiarse y desinfectarse diariamente, manteniendo su conservación en medio seco.
- Los productos de limpieza a utilizar se ajustarán a las características generales de composición y calidad determinados por la Entidad Contratante y serán suministrados en su totalidad por la empresa proveedora del servicio.
- Los materiales empleados por el servicio serán de su propiedad, no utilizándose productos ni instrumentos pertenecientes a la Entidad Contratante.
- La limpieza de áreas exteriores, comunales, gradas, ascensores, o acorde a requerimiento expreso y eventual solicitado por la institución, será realizada en el horario que estipule conveniente la Entidad Contratante considerando los niveles de riesgo existentes, por ejemplo: en todas las áreas de consulta externa.
- La Contratista proveedora de la prestación del Servicio de Aseo y Limpieza Hospitalaria, de forma obligatoria deberá poner la señalética de seguridad que sea del caso, cuando se encuentre realizando tareas de limpieza con la maquinaria hombre a bordo, en espacios abiertos, donde existan concurrencia de afiliados, usuarios y beneficiarios de la institución, a fin de evitar accidentes imprevistos (tales como piso resbaladizo, piso mojado, precaución no pasar máquinas de limpieza en operación, cintas de seguridad, conos, triángulos, etc.)
- Todas las superficies internas y externas, deben ser tratadas con insumos adecuados que cumplan estándares de calidad adecuado, así mismo todas las áreas deberán ser desinfectadas diariamente.

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

- Los pisos de cerámica, granito, porcelanato y cemento deben ser lavados diariamente con el uso de lavadoras industriales, facilitadas por el proveedor de los Servicios contratados, que realizan el lavado de los mismos en un solo paso, es decir, inyectan el químico a la superficie, refriegan la misma con cepillos a 180lb de presión y luego aspiran todo el químico que ha sido utilizado.
- Los pisos de porcelanato, y terrazas deben ser decapados frecuentemente, el mantenimiento diario se lo debe realizar mopeando los pisos con una preparación detergente de características neutras (PH 7).
- Los pisos de vinil deberán ser recubiertos con polímeros de gran peso y masa molecular que cuiden la superficie del material y eviten que el mismo se dañe por el tráfico de gente.
- Todos los pisos de madera deberán ser tratados de acuerdo a las condiciones que se encuentra el material, cuando son lacados se debe mantener mediante la utilización de detergentes neutros para la eliminación racional de la suciedad; para los pisos no tratados se utilizará polímeros especiales para madera.
- Las superficies de acero inoxidable deberán ser pulidas con químicos especiales, este tratamiento se le realizara con la frecuencia que el material requiera, luego se recubrirá con un químico que evita que se manche la superficie con la grasa corporal.
- La limpieza de los baños debe utilizar químicos de alto rendimiento para la limpieza a fondo a realizarse cada fin de semana; para el mantenimiento diario se debe utilizar un desinfectante hipoclorito de sodio, para eliminación de bacterias y olores desagradables, así como un limpiador específico de baños que permitirá mantener baterías sanitarias y demás accesorios libres de sarro y malos olores.
- La limpieza de inodoros y urinarios, deben eliminar bacterias como las de VIH, hepatitis B, rotavirus y hongos.
- Las superficies de vidrio deberán ser limpiadas con un químico altamente eficiente que permita un secado rápido.

Limpieza de Superficies Verticales Paredes:

- Paredes con recubrimiento de porcelanato: Limpieza con mopa húmeda, lavado con detergentes neutros y alcalinos.
- Paredes con recubrimiento de madera; Limpieza con aspiradora de polvo y mopa de algodón seca, se colocará productos humectantes y preservantes, no se podrán utilizar productos aceitosos y que contengan colorantes.
- Paredes con recubrimiento de cerámica o similar: Limpieza con mopa húmeda. Lavado con detergentes neutros y alcalinos

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

- Panelería textil - madera - aluminio o similar: Aspirado de polvo, limpieza de manchas, de ser necesario.

Ventanas, Mamparas, Vidrios:

- Ventanas de aluminio y vidrio cara interior: Limpieza, desmanchado y lavado con sustancias no abrasivas y herramientas limpiavidrios de caucho y esponja.
- Ventanas de aluminio y vidrio cara exterior: Limpieza y lavado con sustancias no abrasivas y herramientas limpiavidrios de caucho y esponja.
- Mamparas de vidrio y aluminio: Limpieza y lavado con sustancias no abrasivas y herramientas limpiavidrios de caucho y esponja.
- Tabiquería de vidrio y aluminio: Limpieza y lavado con sustancias no abrasivas y herramientas limpiavidrios de caucho y esponja
- Filos, ángulos y cerraduras de ventanas Aspirado con máquina.

Limpieza de Mobiliario:


- Desempolvado diario, aplicación de humectantes para muebles cada dos días. En la limpieza de muebles metálicos o partes que lo conforman no deberá aplicarse productos solventes o abrasivos que puedan afectar el acabado. Para los muebles de cuero se deberá utilizar líquidos apropiados para lubricar el material del acabado.

Limpieza de áreas externas:

- Las áreas de parqueaderos, bodegas, entradas y salidas del Hospital deberán tener un periodo constante de limpieza por parte del personal, se considera el uso de barredoras.
- Se realizará la limpieza de todas las ventanas (interior y exterior) y bordillos del Hospital, el contratista deberá proveer del equipo de protección personal a todos los trabajadores de acuerdo al tipo de actividad a realizarse.

LIMPIEZA DE INFRAESTRUCTURA:

| Infraestructura | Técnica | Actuación |
|-----------------|---------------------------|---|
| Paredes | Limpieza y/o Desinfección | Realizar la limpieza con agua y jabón o detergente. Utilizar movimientos unidireccionales (de arriba para abajo) |
| Basurero | Limpieza y/o Desinfección | Realizar la limpieza con agua y jabón o detergente |


| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

| | | |
|----------|---------------------------|--|
| Escalera | Limpieza y/o Desinfección | Realizar la limpieza con agua y jabón o detergente |
| Techo | Limpieza Barrido Húmedo | Utilizar paño húmedo para retirar el polvo |
| PISO | Limpieza y/o Desinfección | <p>Diariamente - Barrido Húmedo, enjabonar, enjuagar y secar (siempre iniciando por los bordes y conduciéndolo de forma que no atrape el tránsito)</p> <p>Semanalmente - lavar con máquina utilizando jabón o detergente. Encerar con cera acrílica y pulir conforme necesidad.</p> <p>Notas: Frente a la presencia de materia orgánica, retirar el exceso con papel toalla o con auxilio de lampazo y pala, realizar la limpieza y proceder con la técnica de desinfección</p> <p>Tapaboca y lentes de protección deben ser utilizados.</p> |

| Infraestructura / mobiliario | Técnica | Actuación |
|--|---------------------------|--|
| Ventanas , vidrios, puertas y luminarias | Limpieza y/o Desinfección | Realizar la limpieza con agua y jabón o detergente |
| Telefono | Limpieza y/o Desinfección | Ante la presencia de suciedad, limpiar con paño húmedo en agua limpia y secar. Friccionar con alcohol al 70% o utilizar otro desinfectante definido por el fabricante |
| Jaboneras | Limpieza y/o Desinfección | Interior y Exterior- Realizar la limpieza con agua y jabón o detergente. Friccionar con alcohol al 70% o utilizar otro desinfectante definido por el fabricante. Cambiar repuesto siempre que sea necesario. |
| Papeleras | Limpieza y/o Desinfección | Realizar la limpieza con agua y jabón o detergente. Enjuagar y secar Friccionar con alcohol al 70% o utiliza desinfectante definido por SICH. Abastecer siempre que sea necesario |
| Sillas y Estantes | Limpieza y/o desinfección | Realizar la limpieza con agua y jabón o detergente. Enjuagar y secar Friccionar con alcohol al 70% o utilizar otro desinfectante definido por el fabricante. Abastecer siempre que sea necesario |

| Infraestructura mobiliario | /Técnica | Actuación |
|---------------------------------|---------------------------|--|
| Paredes. Boxes y Azulejos | Limpieza y/o Desinfección | Lavar con agua y jabón o detergente, utilizando movimientos unidireccionales, de arriba hacia abajo. Enjuagar y realizar la desinfección Si es necesario, utilizar cepillo para remover la suciedad en las juntas de los azulejos. |
| Puertas y Portales | Limpieza | Limpiar con agua y jabón o detergente, utilizando movimientos unidireccionales, de arriba hacia abajo Evitar la utilización de productos abrasivos |
| Piso | Limpieza y/o Desinfección | Lavar con agua y jabón o detergente Enjuagar y secar Notas: Frente a la presencia de materia orgánica, retirar el exceso con papel toalla o con auxilio de lampazo y pala, realizar la limpieza y proceder con la técnica de desinfección Deben de utilizarse tapaboca y lentes de protección. |
| Limpieza de Espejos | Limpieza | Limpiar con paño húmedo o limpiavidrios y secar. |
| Armarios y papeleras | Limpieza y/o Desinfección | Realizar la limpieza de las partes internas y externas con agua y jabón o detergente Enjuagar y secar Friccionar con alcohol al 70 % o utilizar otro desinfectante definido por el fabricante |
| Lozas sanitarias y cisternas | Limpieza y/o Desinfección | Vaso sanitario: tapar, accionar la cisterna. Lavar con agua y jabón o detergente, con auxilio un cepillo determinado para el mismo. Enjuagar y realizar la desinfección |
| Lavatorios/fregadero s y grifos | Limpieza y/o Desinfección | Lavar con agua y jabón o detergente . Enjuagar y secar |

| Infraestructura / mobiliario | Técnica | Actuación |
|-------------------------------|----------|--|
| Portones de hierro Y rejillas | Limpieza | Limpiar con paño húmedo Lavar con agua y jabón o detergente |

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

| | | |
|--|-----------------------------|---|
| Desagues y Alcantarillas | Limpieza | Retirar toda la suciedad existente. Lavar con agua y jabón o detergente, utilizando EPI apropiado |
| PISOS | Barrido | Barrer con escoba de fibra |
| PISOS | Lavado por proceso mecánico | Enjabonar y enjuagar |
| Placas de Señalización, Extintores y cajas de incendio | Limpieza | Limpia con paño húmedo y secar |


6. Información Que Dispone La Entidad:

El contratista prestará el servicio de aseo y limpieza en las siguientes instalaciones:

| | |
|--|----------------------------|
| SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN | 10.362 m2 aproximadamente |
| ÁREAS CRÍTICAS | 8.559 m2 aproximadamente |
| SERVICIOS COMPLEMENTARIOS | 10.541 m2 aproximadamente |
| CONSULTA EXTERNA | 2449.6 m2 aproximadamente |
| ÁREAS ADMINISTRATIVAS | 4482,97 m2 aproximadamente |
| ÁREAS EXTERNAS Y MANTENIMIENTO DE PISOS | 24480 m2 |
| BAÑOS | 775 m2 |
| SUPERVISIÓN | 61649 m2 aproximadamente |


7. Servicio Y Productos Esperados

Disponer del "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO", con el fin de velar y garantizar el cumplimiento de normas de bioseguridad hospitalaria para bienestar de los funcionarios y usuarios en general. El número total de personas encargadas de limpieza es de 217, se debe considerar que por el inconveniente de no tener un área específica para lavar las mopas el proceso de limpieza es más lento, la distribución del personal de limpieza se tomó en

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |


cuenta según el metraje (432m² para áreas no críticas y 122 m² áreas críticas); se encuentra distribuido en las siguientes áreas:

| ÁREAS Y PERSONAL REQUERIDO | | | |
|-----------------------------------|---|---|---|
| Ítem | Descripción | Cantidad | Turnos |
| | | de personal | |
| 1 | 7 SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN | 24 personas | 7 Servicios de Hospitalización con turnos de 24 horas de lunes a viernes y 24 horas en sábado, domingo y feriados |
| | (Total : 10.362 m ² aproximadamente) | (22 personas encargadas del aseo y limpieza y 2 volantes) | |
| 2 | ÁREAS CRÍTICAS | 73 personas | Turnos rotativos, servicio de 24 horas, de lunes a domingo. |
| | (Total : 8.559 m ² aproximadamente) | (71 personas encargadas del aseo y limpieza y 2 volantes) | |
| 3 | SERVICIOS COMPLEMENTARIOS | 32 personas | Turnos de 8 y 12 horas de lunes a viernes. Turnos de 10 horas en sábado, domingo y feriados. |
| | (Total: 10.541 m ² aproximadamente) | (23 personas encargadas del aseo y limpieza y 9 volantes) | |
| 4 | CONSULTA EXTERNA | 10 personas | Turnos de 8 y 12 horas de lunes a viernes. |
| | (Total: 2449.6 m ² aproximadamente) | | |
| 5 | AREAS ADMINISTRATIVAS | 12 personas | Turnos de 8 y 12 horas de lunes a viernes. Turnos de 10 horas en sábado, domingo y |
| | | (10 personas encargadas del aseo y limpieza y | |

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

| | | | |
|---|--|--|---|
| | | 2 volantes) | feriados. |
| | (Total: 4482,97 m2 aproximadamente) | | |
| 6 | ÁREAS EXTERNAS Y MANTENIMIENTO DE PISOS | 50 personas | Turnos de 12 horas de lunes a viernes. |
| | (Parqueaderos, áreas comunales, jardines, halles, gradas, ascensores, lavado y mantenimiento de pisos de entradas y accesos recubiertos de cerámica, vinil, porcelanato, baldosa, etc. | | Turnos de 10 horas en sábado, domingo y feriados. |
| | (Total: 24480 m2) | | Turnos de 24 horas de lunes a domingo. |
| 7 | Baños Públicos y Baños Privados | 9 personas | Turnos de 8 y 12 horas de lunes a viernes. |
| | (Total: 775 m2 aproximadamente) | (6 personas encargadas del aseo y limpieza y 3 volantes) | Turnos de 10 horas en sábado, domingo y feriados. |
| 8 | SUPERVISIÓN DE ASEO Y LIMPIEZA PARA TODAS LAS ÀREAS | 7 personas | Turnos de 12 horas de lunes a domingo. |

- El personal de aseo y limpieza podrá estar sujeto a cambio de áreas y actividades conforme a los requerimientos e intereses institucionales.
- El personal de aseo y limpieza deberá ajustarse a los procedimientos y protocolos de limpieza y bioseguridad establecidos por la Entidad Contratante.
- El personal de aseo y limpieza deberá ajustarse a los procedimientos y protocolos de transporte de desechos infecciosos establecidos por la Entidad Contratante.
- El contratante deberá presentar su manual de procedimientos de limpieza y aceptar modificaciones de ser necesario de acuerdo con las necesidades del hospital.
- Dotar de insumos necesarios para realizar actividades de aseo y limpieza como: mopas, escobas, paños, atomizadores entre otros conforme a las características y requerimientos institucionales.

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

- El contratista deberá realizar capacitaciones trimestrales para todo el personal en temas de: Bioseguridad, Manejo de desechos sanitarios, Atención al usuario (personal), Técnicas de limpieza hospitalaria, Técnicas de liderazgo para los supervisores de la empresa.
- El personal de aseo y limpieza respetar a los clientes internos y externos de la institución: superiores, colegas de trabajo, pacientes, visitantes y otros.
- El personal de aseo y limpieza debe registrar sus actividades en los formularios provistos por la Entidad Contratante.
- El personal de aseo y limpieza deberá distribuir los insumos de aseo y limpieza a todo el hospital (tomando en cuenta 47 baños públicos con los insumos del contratista, y 296 baños privados con insumos del contratante)
- El personal de aseo y limpieza deberá realizar el aseo de las ventanas exteriores del hospital de las 5 y pasillos torres mínimo 2 veces al año

8. Manejo de desechos sanitarios Atención al usuario (pacientes y personal)


- El contratista deberá proporcionar y disponer de insumos. Productos químicos y maquinaria para la ejecución del servicio de limpieza hospitalaria para las áreas asignadas en el presente documento.
- El Contratista de forma obligatoria, durante la duración del contrato, deberá mantener diariamente abastecido de insumos de limpieza y con un mínimo de productos en stock, previa a la utilización de los productos se deberá presentar la hoja de seguridad de cada uno de ellos y especificaciones técnicas de manera obligatoria, así mismo el respectivo registro sanitario actualizado y vigente, capacitar al personal sobre Equipamientos de Protección Individual, y uso de los productos químicos.

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LIMPIEZA HOSPITALARIA QUE DEBE PROPORCIONAR EL CONTRATISTA

| PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LIMPIEZA HOSPITALARIA | | |
|--|---|------------------------------------|
| ÍTEM | DENOMINACION | CANTIDAD (stock mínimo) |
| 1 | Cloro para limpieza profunda de áreas críticas y no críticas en el hospital. | 5 GALONES |
| 2 | Detergente para superficies de vinyl a base de polímeros, con propiedades limpiadoras, protectoras y auto brillante de alto rendimiento y mediana concentración, biodegradable. | 5 GALONES |
| 3 | Detergente para superficies de granito a base de polímeros, con propiedades limpiadoras, protectoras y auto brillante de alto | 5 GALONES |

| | | |
|----|---|------------------------------------|
| | rendimiento y mediana concentración, biodegradable | |
| 4 | Destapador de cañerías líquido alcalino concentrado al 50% PH 14 estable. | 2 GALONES |
| 5 | Líquido para el cuidado y mantenimiento permanente para pisos tratados o brillantados. | 20 LITROS |
| 6 | Decapante para limpieza profunda y desinfección de pisos no corrosivo, sin aroma. (Removedor de cera). | 1 GALON |
| 7 | Protector sintético de pisos resistente a los desinfectantes y alcohol para recubrimiento de suelos. | 1 GALON |
| 8 | Quitasarro líquido, desinfectante ácido para una limpieza rápida y eficiente eliminando sarro de baños, grasa, óxidos, residuos de jabón y calcáreos de las superficies, contiene factores penetrantes que combaten a profundidad el sarro. | 1 GALON |
| 9 | Crema o líquido para limpiar muebles de madera | 2 UNIDADES |
| 10 | Matamalezas | 1 GALON |
| 11 | Detergente líquido con acción concentrada fácil disolución, biodegradable. | 5 GALONES |
| 12 | Jabón líquido antibacterial para dispensador (baños públicos) | 15 GALONES (3 galones diarios) |
| 13 | Hipoclorito de sodio al 10% | 2 GALONES |
| 14 | Solución de jabón, para baños públicos, biodegradable. | 1 GALÓN |
| 15 | Papel higiénico Institucional mínimo 300 metros (47 baños públicos) | 50 UNIDADES (120 unidades diarias) |
| 16 | Papel toalla Z mínimo 23 x 24 cm(47 baños públicos) | 50 UNIDADES (80 unidades diarias) |

Previo a la utilización de los productos se deberá presentar el registro sanitario y hoja de seguridad de cada uno de ellos al Administrador del Contrato.

| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

Los materiales y productos químicos presentados por el contratista no podrán ser cambiados durante la ejecución del contrato sin previa autorización del Administrador del Contrato.


Se deberá utilizar solamente productos desinfectantes estandarizados, en concentración y tiempo recomendados por el fabricante, con los debidos registros sanitarios.

Así mismo el Contratista de forma obligatoria, durante la duración del contrato, deberá mantener diariamente abastecido y empleará para uso del Hospital del Sur Quito, mínimo los siguientes insumos/implementos de Aseo y Limpieza:

Según el estudio realizado se determinó el siguiente gasto de insumos en las áreas de baños públicos en el hospital

| INSUMOS/IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA QUE DEBE PROVEER EL CONTRATISTA | | |
|--|--|------------------------------------|
| ORDINAL | DENOMINACION | CANTIDAD (stock mínimo) |
| 1 | Aerosol para limpieza de acero inoxidable. | 10 UNIDADES |
| 2 | Bomba para destapar baños con cabeza de caucho y mango de madera para uso industrial | 50 UNIDADES |
| 3 | Cepillo de plástico para lavar ropa con mango y cerda plástica gruesa | 10 UNIDADES |
| 4 | Roseadores de 1.000 ML de plástico grueso, semi opaco, con tapa de plástico adicional y con etiqueta (una vez adjudicada la empresa se coordinada el modelo de la etiqueta) | 100 UNIDADES |
| 5 | Embudos plásticos medianos | 20 UNIDADES |
| 6 | Jarras plásticas de 2 litros, uso industrial | 20 UNIDADES |
| 7 | Limpia muebles | 20 UNIDADES |
| 8 | Mopa de material de microfibra con bolsillos laterales para trapear pisos y limpiar paredes, medidas de 13 cm de ancho x 40 cm de largo, las mopas deben tener un filo de color rojo, amarillo, azul y verde, en su parte inferior; con base y mango incluido (Portamopas) de material plástico reforzado con botón de expulsión para repuesto de mopa; incluye, el bastón largo de aluminio extensible y fijación con doble seguro. | 100 UNIDADES |

| | | |
|----|--|------------------------------------|
| 9 | Mopas de material acrílico con bolsillos laterales para barrer partículas tamaño 100 cm color oscuro, con base y mango incluido | 100 UNIDADES |
| 10 | Mopas de material acrílico con bolsillos laterales para barrer partículas tamaño 40 cm color oscuro, con base y mango incluido. | 100 UNIDADES |
| 11 | Pad de fibra abrasivo uso industrial para limpieza de sanitarios mínimas 15*23cm | 50 UNIDADES |
| 12 | Pads circulares en color blanco tamaño 20" resistentes a alta velocidad para abrillantar pisos con equipo industrial. | 50 UNIDADES |
| 13 | Pads circulares en color champagne tamaño 20" resistentes a alta velocidad para abrillantar pisos con equipo industrial. | 50 UNIDADES |
| 14 | Pads circulares en color negro tamaño 20" resistentes a alta velocidad para pulido de pisos con equipo industrial. | 50 UNIDADES |
| 15 | Palas plásticas para basura, retráctiles tamaño estándar para uso industrial | 50 UNIDADES |
| 16 | Paño en material de micro fibra tipo bucle bajo medidas 35 cm x 35 cm o hasta 40 cm x 40 cm cantidad total distribuida en cuatro colores | 50 UNIDADES |
| 17 | Papel Higiénico mínimo 23 x 24 cm (baños públicos) | 50 UNIDADES (120 unidades diarias) |
| 18 | Papel toalla mínimo 23 x 24 cm (baños públicos) | 50 UNIDADES (80 unidades diarias) |
| 19 | Polvo desengrasante de 500 gramos | 20 UNIDADES |
| 20 | Raspador de piso tipo espátula (Tipo Industrial) | 50 UNIDADES |
| 21 | Señalética de Seguridad: Precaución Piso Mojado, Precaución Riesgo de Caída | 100 UNIDADES |
| 22 | Jabón líquido antibacterial para dispensador | 15 GALONES (3 galones diarios) |
| 23 | Equipo de protección para limpieza de ventanas exteriores (cuerdas, arnés, casco, botas de punta de acero, ocho, mosquetón) | 5 Equipos |


| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

9. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA

PRINCIPIOS BÁSICOS DE DESINFECCIÓN

Los principios básicos para la limpieza y desinfección de superficies en servicios de salud son:


- Realizar higiene de manos frecuente.
- No utilizar joyas (anillos, pulseras, relojes, collares, piercing, aretes) durante el período de trabajo.
- Mantener los cabellos recogidos, ordenados y las uñas limpias, recortadas y sin esmalte.
- El uso de Equipamiento de Protección Individual (EPI) debe ser apropiado para la actividad a ser ejecutada.
- Nunca barrer superficies en seco, pues este acto favorece la dispersión de microorganismos que son vehiculizados a través de las partículas de polvo. Utilizar el barrido húmedo que puede ser realizado con mopas y paños de limpieza de pisos.
Para la limpieza de pisos, se deben seguir las técnicas de barrido húmedo, enjabonar, enjuagar y secar.
- El uso de desinfectantes quedará reservado solo para las superficies que contengan materia orgánica o por indicación del área de epidemiología.
- Todos los productos de desinfección utilizados deben tener registro sanitario
- Se debe utilizar un sistema compatible entre equipamiento y productos de limpieza y desinfección de superficies (presentación del producto, dilución y aplicación).
- Cada sector deberá contar con la cantidad suficiente de equipamiento y materiales para limpieza y desinfección de superficies.
- Para pacientes en aislamiento de contacto, se debe usar en exclusividad del kit de limpieza y desinfección de superficies. Utilizar preferentemente, paño de limpieza descartable.
- Todos los equipamientos deberán estar limpios al término de la jornada de trabajo.
- Siempre señalar los corredores, dejando un lado libre para el tránsito del personal, mientras se procede a la limpieza del otro lado. Utilizar placas señalizadores y mantener los materiales organizados a fin de evitar accidentes y contaminación visual.
- La frecuencia de limpieza de las superficies se puede ajustar para cada servicio, de acuerdo con el protocolo de la institución.
- La Contratista prestará el Servicio de Aseo y Limpieza Hospitalaria y será responsable de los fallos del servicio que afecten a la operatividad o el uso de la totalidad o parte de un Área Funcional de las Áreas, la cual será sancionada conforme la aplicación de multas que consten en el respectivo contrato.
- Separar y marcar los utensilios de aseo para las áreas limpias y contaminadas.
- Disponer de TRES (3) pares de guantes de diferente color, para utilizar, los unos en áreas contaminadas para recoger basura, lavar trapeadores, baños, manejo de corto punzantes, y; los otros para áreas limpias.
- No usar los guantes fuera del área de trabajo.
- Mantener limpios y en orden los materiales de limpieza, coches, escobas y tachos de basura.
- Retirar los materiales de aseo y limpieza, en el horario acordado con el Administrador del Contrato.

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

- Limpiar las estaciones de enfermería de los servicios.
- Limpiar y desinfectar totalmente las áreas de los servicios.
- Limpiar y desinfectar los baños y duchas de los pacientes de todos los servicios.
- Limpiar los vidrios, polvos altos y bajos, paredes, puertas internas, externas y otros.
- Desinfectar los tachos de basura contaminada y común de las áreas de hospitalización
- Desinfectar los tachos de basura contaminada y común de las áreas los halls de las áreas hospitalarias.
- Realizar el lavado y abrillantado de los pisos de todos los servicios y halls del hospital, así como dar el mantenimiento continuo.
- Limpiar los ascensores contiguos a las áreas de hospitalización, y montacargas con los diferentes tipos de limpieza.
- En caso de derrames de fluidos, actuar inmediatamente siguiendo los pasos dados debidos, los cuales se darán en el proceso de inducción, como son: hipoclorito de sodio al 1%, y desinfección terminal.
- Retirar el hipoclorito de sodio necesario para cada servicio.
- Reportar las novedades sobre el área a su cargo, a la supervisión de enfermería de cada servicio, para que realice el correctivo o se dé soluciones.
- Reportar las novedades a diario, tanto a la supervisión de contrato del servicio, así como a los supervisores de aseo y limpieza, lo que ayudará a realizar un mejor manejo de desechos hospitalarios, para reportar al comité de Bioseguridad y a la dirección.
- Mantener los materiales de aseo y limpieza en su respectivo lugar (lava trapeadores) y realizar la limpieza de los mismos.
- Informar al administrador de contrato, sobre los accidentes de trabajo que se puedan presentar en las labores diarias, así como el desperfecto de las máquinas que se utilizan en cada servicio, para su arreglo inmediato.
- Dar a conocer oportunamente al administrador de contrato, la no asistencia de un empleador a su lugar de trabajo, por calamidades imprevistas, para que tomen medidas y cubrir necesidades de recursos.
- Transportar los desechos hospitalarios de cada servicio utilizando el coche adecuado para los desechos comunes y contaminados; el ascensor destinado para el efecto y el uniforme respectivo con la debida protección (gorra, mascarilla y guantes), realizar la limpieza de los ascensores, siempre y cuando sea necesario

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA

- Limpieza de estación de enfermería.
- Retiro de todos los desechos acorde a clasificación.
- Limpieza de baños de pacientes y de personal.
- Retiro de corto punzantes las veces que sean necesarias.
- Limpieza de polvos bajos.
- Limpieza de habitaciones, barrido
- Limpieza de corredores internos.

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

- Limpieza a profundidad de baños de pacientes y del personal tinas, inodoros, lavabos, cortinas de baños, espejos, grifería.
- Limpieza y desinfección de corredores, (banacas, polvos, vidrios, gradas y ascensores).
- Limpieza y desinfección integral de oficinas del servicio.
- Limpieza y desinfección integral de estación de enfermería, mobiliario, teléfono, computadora.
- Limpieza y desinfección de baños públicos, para pacientes y para el personal
- Limpieza y desinfección de puertas.
- Limpieza y desinfección de filos de pisos.
- Limpieza de paredes exteriores del servicio.
- Limpieza y desinfección final de las áreas.
- Limpieza, lavado, abrillantado y pulida de pisos y paredes conforme requiera las áreas servicios.

Además de listado de actividades detallado deberá cumplir actividades adicionales solicitadas referentes a aseo y limpieza.

TIPOS DE LIMPIEZA

La limpieza consiste en la remoción de las suciedades depositadas en las superficies inanimadas utilizándose medios mecánicos (fricción), físicos (temperatura) o químicos (desinfección) en un determinado período de tiempo (Basso, 2004).

Independientemente del área a ser higienizada, es importante la remoción mecánica de la suciedad y no simplemente el pasaje de paños húmedos que esparcen la suciedad.


El Servicio de Limpieza y Desinfección de Superficies en Servicios de Salud deberá contribuir para prevenir el deterioro de superficies, objetos y materiales, promoviendo el confort y la seguridad de los pacientes, acompañantes y los funcionarios, por intermedio de un medio ambiente limpio.

Deberá también considerar siempre la importancia de mantener las superficies limpias (disminuyendo el número de microorganismos) con la optimización de los costos.

En la actualidad es de interés la participación de los profesionales de salud de las áreas de apoyo, incluyendo el Servicio de Limpieza y Desinfección de Superficies en Servicios de Salud, debido a la percepción actual de la existencia del ambiente y su importancia en la prevención de infecciones relacionadas a la asistencia de salud. A continuación se describe los tipos de limpieza que se deben aplicar en el hospital.

Los procesos de limpieza de superficies en los servicios de salud incluyen la limpieza concurrente (diaria) y la limpieza terminal.

- Limpieza programada básica o de rutina: comprende la limpieza diaria estandarizada, y por tanto planificada, de espacios y superficies de forma que se genere un entorno limpio y ordenado, adaptando los métodos y productos empleados al nivel de riesgo de la zona. La periodicidad de esta limpieza estará en función del espacio y el área afectada (una, dos, tres o más veces al día).

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

Actualmente, debido a la prevalencia de microorganismo multi-resistentes y del papel del medio ambiente en el mantenimiento y propagación de estos, se ha adoptado como medida de precaución para la diseminación de estos microorganismos, la intensificación de la limpieza y desinfección de las superficies al cambio de turno. Por ejemplo, en las áreas de aislamiento de contacto, se debe realizar la limpieza concurrente (a cada cambio de turno o dos veces al día), principalmente en las áreas de mayor contacto de pacientes y de los profesionales de salud. La limpieza programada básica o de rutina del piso de los corredores se debe realizar de preferencia en los horarios de menor movimiento. En caso de uso de máquinas, deben ser utilizados los mismos procedimientos de limpieza diaria del piso.


| Clasificación de las áreas | Frecuencia Mínima |
|----------------------------|--|
| Áreas Críticas | 3 x día, día y horario preestablecidos y siempre que sea necesario |
| Áreas No Críticas | 1 x día, día y horario preestablecidos y siempre que sea necesario |
| Áreas Semicríticas | 2 x día, día y horario preestablecidos y siempre que sea necesario |
| Áreas Comunes | 1 x día, día y horario preestablecidos y siempre que sea necesario |
| Áreas Externas | 2 x día, día y horario preestablecidos y siempre que sea necesario |

- Limpieza terminal: Se trata de una limpieza más completa, incluyendo todas las superficies horizontales y verticales, internas y externas. Es realizada en la unidad del paciente después del alta hospitalaria, transferencias, fallecimientos o en internaciones de larga duración (programada). Se deben prever limpiezas programadas, realizándose en un período máximo de 15 días en áreas críticas (Yamaushi et al., 2000; Prefeitura, 2007). En áreas semicríticas y no críticas en un período no mayor a 30 días.

Es importante que el formulario de confirmación de conclusión de la limpieza terminal sea ingresado previamente por parte del jefe del sector. Ese formulario auxilia también en la programación de la limpieza terminal, señalizando los impedimentos para la realización o conclusión de esta. En ese caso el jefe del servicio deberá justificar los impedimentos de la limpieza terminal programada.

Es importante el establecimiento de un cronograma definiendo la periodicidad de la limpieza terminal con fecha, día de la semana y horarios, conforme a las áreas críticas (Prefeitura, 2006), no limitándose a la habitaciones o salas quirúrgicas.

La limpieza terminal de puestos de enfermería, desagües, depósito de material de limpieza (DML) y sala de utilidades deben ser programadas considerando los horarios de menor flujo o que no perjudiquen la dinámica del sector o la calidad de la limpieza. Esta programación (cronograma) debe ser confirmada por medio de la firma del jefe del sector y el responsable del equipo de limpieza y desinfección de superficies.

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

Frecuencia de Limpieza Rutinaria

| Clasificación de las áreas | Frecuencia Mínima |
|----------------------------|--|
| Áreas Críticas | 3 x día, día y horario preestablecidos y siempre que sea necesario |
| Áreas No Críticas | 1 x día, día y horario preestablecidos y siempre que sea necesario |
| Áreas Semicríticas | 2 x día, día y horario preestablecidos y siempre que sea necesario |
| Áreas Comunes | 1 x día, día y horario preestablecidos y siempre que sea necesario |
| Áreas Externas | 2 x día, día y horario preestablecidos y siempre que sea necesario |


Limpieza correctiva: es aquella que se origina por necesidades puntuales de cualquier servicio. Ha de estar disponible las 24 horas, 365 días al año. Se genera ante situaciones de urgencia o de rutina no planificada (tras intervenciones quirúrgicas, alta de pacientes, incidentes imprevistos, etc.), y que obliga al servicio a responder dentro del tiempo de respuesta establecido, devolviendo la situación a los estándares de calidad iniciales dentro del tiempo de rectificación asignado.

- Limpieza planificada o general: entendiéndose por tal la limpieza a fondo de espacios en su totalidad. Este tipo de limpieza puede responder a una programación previa o bien responder a las necesidades de un determinado servicio de manera que se genere una buena calidad de la limpieza y, por ende, del estado higiénico-sanitario (por ejemplo, limpieza profunda de la habitación donde había un paciente aislado al alta de éste).
- Limpieza de protección: Cuando sea requerido por el personal autorizado de las diferentes Áreas objeto de esta contratación, el personal asignado del Servicio deberá aplicar y llevar a cabo procedimientos especiales de limpieza incluida la limpieza MRSA (staphilococcus aureus meticilin-resistente.) o de cualquier otra patología presente o futura que lo requiera.

La frecuencia de procedimientos o tipos de limpieza ya sea manual o mecánica se realizará conforme a los requerimientos y necesidades del área.


PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE LIMPIEZA

- El barrido y limpieza en general se realizarán en medio húmedo, nunca en seco para eliminar el levantamiento de polvo dentro del hospital.
- La limpieza de equipos y zonas en contacto con instalaciones eléctricas se realizará con productos no conductivos, evitando siempre el derrame de agua sobre ellos y siguiendo las instrucciones que dicte el administrador del contrato.
- La limpieza se realizará siempre utilizando los medios de protección individual que sean necesarios, que serán suministrados por la empresa adjudicataria.
- La limpieza de superficies y elementos se llevará a cabo con solución de agua y detergente, agua limpia y desinfectante en concentración adecuada el cual será controlado por el

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

coordinador y supervisores de limpieza del Hospital del Sur Quito Se empleará la técnica de una mopa por área o por habitación.

- Las mopas empleadas serán de distinto color, según la zona y superficie a limpiar.
- Está prohibido el uso de trapeadores por su alto peligro de contaminación.
- Los medios materiales usados, deberán ser limpiados y acondicionados para mantener las idóneas condiciones de uso en cada turno y trabajo.
- Los envases de residuos que se manipulen deberán cerrarse y almacenarse en lugares apropiados, evitando su arrastre por el suelo y que pueden ser accesibles a personal no perteneciente al servicio.
- Se deberá cambiar el agua de fregado en función de las características cualitativas y cuantitativas de la superficie a limpiar, y cuantas veces sea necesario.
- En las habitaciones de pacientes contaminados se seguirá en todo momento las normas de prevención e higiene estipuladas.
- Se atenderá a las indicaciones e instrucciones respecto al uso de material de limpieza exclusivo.
- La limpieza se realizará de arriba hacia abajo de dentro hacia fuera, siempre con la salida a espaldas de la persona.
- Se emplearán sistemas mecánicos para la conservación y limpieza de pavimentos, terrazas, vinil, etc. Y otros materiales constituyentes de las superficies objeto del contrato.
- Los medios materiales de equipamiento utilizados deben limpiarse y desinfectarse diariamente, manteniendo su conservación en medio seco.
- Los productos de limpieza a utilizar se ajustarán a las características generales de composición y calidad determinados por el Hospital y serán suministrados en su totalidad por la empresa proveedora del servicio.
- Los materiales empleados por el servicio serán de su propiedad, no utilizándose productos ni instrumentos pertenecientes al hospital.
- La limpieza de Áreas exteriores, comunales, gradas, ascensores, o acorde a requerimiento expreso y eventual solicitado por la institución, será realizada en el horario nocturno, por ejemplo: en las todas las áreas de consulta externa.
- La empresa Contratista proveedora de la prestación de Servicio de Aseo y Limpieza Hospitalaria, de forma obligatoria deberá poner la señalética de seguridad que sea del caso, cuando se encuentre realizando tareas de limpieza con la maquinaria hombre a bordo, en espacios abiertos, donde existan concurrencia de afiliados, usuarios y beneficiarios de la institución, a fin de evitar accidentes imprevistos (tales como piso resbaladizo, piso mojado, precaución no pasar máquinas de limpieza en operación, cintas de seguridad, conos, triángulos, etc.)
- Todas las superficies internas y externas, deben ser tratadas con insumos adecuados que cumplan con estándares de calidad, así mismo todas las áreas deberán ser desinfectadas diariamente.
- Los pisos de cerámica, granito, porcelanato y cemento deben ser lavados diariamente con el uso de lavadoras industriales, facilitadas por el proveedor de los Servicios contratados, que realizan el lavado de los mismos en un solo paso, es decir, inyectan el químico a la superficie,

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

refriegan la misma con cepillos a 180lb de presión y luego aspiran todo el químico que ha sido utilizado.

- Los pisos de porcelanato y terrazas deben ser decapados frecuentemente, el mantenimiento diario se lo debe realizar mopeando los pisos con una preparación detergente de características neutras (PH 7).
- Los pisos de vinil deberán ser recubiertos con polímeros de gran peso y masa molecular que cuiden la superficie del material y eviten que el mismo se dañe por el tráfico de gente.
- Todos los pisos deberán ser tratados de acuerdo a las condiciones que se encuentra el material, mediante la utilización de detergentes neutros para la eliminación racional de la suciedad; para los pisos no tratados se utilizará polímeros especiales para madera.
- Las superficies de acero inoxidable deberán ser pulidas con químicos especiales, este tratamiento se le realizara con la frecuencia que el material requiera, luego se recubrirá con un químico que evita que se manche la superficie con la grasa corporal.
- La limpieza de los baños debe utilizar químicos de alto rendimiento para la limpieza a fondo a realizarse cada fin de semana; para el mantenimiento diario se debe utilizar un desinfectante hipoclorito de sodio para eliminación de bacterias y olores desagradables, así como un limpiador específico de baños que permitirá mantener baterías sanitarias y demás accesorios libres de sarro y malos olores.
- La limpieza de inodoros y urinarios, deben eliminar bacterias como las de VIH, hepatitis B, rotavirus y hongos.
- Las superficies de vidrio deberán ser limpiadas con un químico altamente eficiente que permita un secado rápido.
- Todas las áreas de escaleras deberán ser barridas diariamente y luego se debe aplicar los procedimientos arriba indicados de acuerdo al tipo de superficie que tengan.

EQUIPOS Y MÁQUINAS DE LIMPIEZA


El personal a cargo de la maquinaria dispondrá de la suficiente formación en su correcto manejo.

Las labores de mantenimiento y reparaciones de equipos y maquinaria contemplada en el presente documento será asumida por cuenta del contratista, el mismo que si pondrá de un plazo de 48 horas a para su arreglo o reposición, caso contrario se multará conforme a lo establecido en el contrato.

La sustitución y eliminación de la maquinaria, así como de sus recambios y fungibles asumirá los costos la contratista, además se realizará la disposición final conforme a lo establecido en la normativa ambiental vigente.

La maquinaria o equipo mínimo será

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD |
|------|--------------------------|----------|
| 01 | Máquina lavadora de piso | 6 |

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

| | | |
|----|--|----|
| 02 | Máquina aspiradora de polvo y agua | 6 |
| 03 | Máquina abrillantadora de baja velocidad | 3 |
| 04 | Máquina abrillantadora de alta velocidad | 3 |
| 05 | Máquina aspiradora profesional tipo mochila | 4 |
| 06 | Máquina Sanitizadora para baños | 4 |
| 07 | Máquina hidrolavadora a presión a vapor (exteriores) | 4 |
| 08 | *Coches de limpieza tipo 1 | 30 |
| 09 | **Coche de limpieza tipo 2 | 60 |
| 10 | Góndolas para limpieza de vidrios exteriores | 2 |
| 11 | Balanza para pesar desechos infecciosos capacidad hasta 3000 kilos | 1 |


*Coches de Limpieza tipo 1 para transportar implementos y materiales de limpieza de uso diario con dos baldes (compartimentos).

**Coches de Limpieza tipo 2 para transportar implementos pequeños y materiales de limpieza de uso diario tipo coche escurridor (doble balde).

Nota: en algunas áreas del hospital no existen lugares específicos para lavar las mopas, por lo tanto los coches deben tener baldes herméticamente cerrados y llevar los insumos, agua (jabonosa, limpia y sucia) herméticamente cerrados para evitar el arrastre de material infeccioso.


UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE ASEO Y LIMPIEZA

- El Contratista dotará de mínimo dos (2) uniformes a todo su personal, de forma anual, el mismo que deberá ser adecuado para los servicios de Aseo y Limpieza Hospitalaria, deberá llevar impreso o bordado el logotipo de la empresa, el color del uniforme se coordinara con el Administrador del Contrato.
- Como parte del uniforme de limpieza debe portar la credencial de identificación personal en un lugar visible, ésta incluirá el logotipo y nombre de la empresa, los datos personales del portador (nombres completos, número de cédula de identidad, función asignada) y su fotografía.

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

PRECAUCIONES UNIVERSALES DE BIOSEGURIDAD A SEGUIR

1. El paciente hospitalario será considerado como potencialmente infectado por patógenos sanguíneos con el fin de orientar la acciones de prevención de riesgos.
2. Todo trabajador de limpieza de los centros asistenciales de salud, deberá lavarse las manos antes y después de tener contacto con un paciente (de ser el caso), sangre, secreciones y líquidos corporales.
3. Usar guantes siempre que exista la posibilidad de tener contacto con fluidos orgánicos de alto riesgo (sangre y derivados, semen, fluido vaginal, secreción purulenta y líquido amniótico). El personal contratado, deberá contar con guantes, gorras y mascarillas, en cantidad suficiente para evitar el contacto sin protección.
4. Usar bata o delantales impermeables cuando exista la posibilidad de contaminar la ropa.
5. Desechar las agujas u otros instrumentos cortopunzantes, serán depositados en los recipientes que la Institución dispone, los mismos que son: cerrados, rígidos, rotulados, no perforables, según Norma de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios.
6. La capacidad máxima para el retiro de residuos cortopunzantes es del 75% de recipiente que contiene los desechos cortopunzantes.
7. Nunca recolocar el capuchón protector de las agujas con ambas manos.
8. Toda punción accidental en el personal, con agujas u otros objetos cortopunzantes, será considerado accidente de trabajo y registrado según las disposiciones institucionales.
9. Toda área o superficie potencialmente contaminada serán limpiadas y desinfectadas hipoclorito de sodio.
10. El derrame de material potencialmente contaminado será informado al jefe de Área o Servicio, y el área donde se produjo, el derrame será limpiado y secado con toallas absorbentes, lavado con detergente y desinfectado con hipoclorito de sodio. Las áreas y servicios de alto riesgo contarán con procedimientos y protocolos específicos de limpieza y descontaminación de superficies utilizadas en el trabajo.
11. Identificar y clasificar el equipo y material probablemente contaminados para ser desinfectados, transportados, esterilizados o destruidos según sea el caso.
12. Los materiales de desecho provenientes de las cabinas de flujo laminar deben ser incinerados previa neutralización o puestos a recaudo del gestor con licencia ambiental.
13. Clasificar ropa probablemente contaminada para su respectivo tratamiento.
14. Colocar y transportar la ropa contaminada en las respectivas “fundas para lencería de color rojo”, impermeables para prevenir el derrame de líquidos.

| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

15. Manipular todos los líquidos, fluidos y tejidos humanos como posiblemente contaminados.
16. La eliminación de desechos y la descontaminación de las superficies de trabajo se realizara de acuerdo a las normas de manejo de residuos sólidos hospitalarios.
17. El personal contratado de limpieza asignado a las áreas de alto riesgo debe conocer y aplicar las normas y procedimientos de prevención de riesgos biológicos, riesgos hospitalarios y bioseguridad.
18. El personal de estas áreas y servicios no se movilizara a otras áreas usando los equipos de protección personal.
19. En la atención de todo accidente de trabajo se seguirá la normativa institucional vigente sobre registro y notificación.
20. Todo accidente de trabajo notificado, deberá ser investigado por personal designado a tal fin por el Director del Centro Asistencial de Salud de ocurrencia, para la adopción de medidas de control en sus causas.
21. El almacenamiento de los productos químicos para limpieza se lo colocará en envases adecuados, debidamente rotulados y con instrucciones de primeros auxilios, esta terminantemente prohibido el uso de botellas recicladas de bebidas.

El contratista, dentro de los 30 días subsecuentes a la suscripción del contrato deberá presentar certificados de inmunizaciones de todo el personal requerido por la Entidad Contratante, los mismos que estarán a costo del contratista.

Los insumos como productos químicos antes de su aplicación y utilización deberán ser validados por el Administrador de Contrato.

El Contratista deberá proporcionar, solventar y ubicar un remplazo en los casos que el personal no asista a su jornada de trabajo.


Los trabajos o actividades considerados como de alto riesgo deberán ser supervisados y aprobados por la Unidad de Seguridad y Salud del Personal del Hospital del Sur Quito, previa a su ejecución.

El contratista deberá cumplir con las disposiciones y lineamientos establecidos por la Unidad de Seguridad y Salud del Personal del Hospital del Sur Quito.

El Administrador de Contrato podrá realizar el aumento o disminución de personal, conforme a las necesidades institucionales, para el cual deberá disponer de los fondos necesarios en el caso de incremento de personal.

PLAZO DE EJECUCIÓN


El plazo para la ejecución del contrato es de trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la protocolización del contrato.

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

PERSONAL Y EXPERIENCIA MÍNIMA

El personal mínimo con el que el contratista deberá contar en las instalaciones objeto del contrato son:

| DESCRIPCIÓN (áreas a cubrir) | DETALLE DEL PERSONAL | CANTIDAD (Personas) | EXPERIENCIA | PARTICIPACIÓN |
|---|---------------------------------|------------------------|---|-----------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - ÁREAS EXTERNAS Y MANTENIMIENTO DE PISOS - AREAS ADMINISTRATIVAS - AREAS CRITICAS - CONSULTA EXTERNA - BAÑOS PÚBLICOS | PERSONAL DE ASEO Y LIMPIEZA | 210 | CON EXPERIENCIA EN FUNCIONES PROPIAS ASEO Y LIMPIEZA HOSPITALARIA (mínimo de 6 meses) | TIEMPO COMPLETO |
| <ul style="list-style-type: none"> - SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - ÁREAS EXTERNAS Y MANTENIMIENTO DE PISOS - AREAS ADMINISTRATIVAS - AREAS CRITICAS - CONSULTA EXTERNA - BAÑOS PÚBLICOS | SUPERVISORES DE ASEO Y LIMPIEZA | 7 | CON EXPERIENCIA EN FUNCIONES PROPIAS ASEO Y LIMPIEZA HOSPITALARIA (mínimo de 1 año) | TIEMPO COMPLETO |

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

Nota: El oferente presentará en su oferta: Copia de cédula de identidad y certificado de estudios de una unidad educativa avalado por el Ministerio de Educación o Certificado de tener título de bachiller emitido a través de la página web del MINEDUC¹, que evidencie formación académica mínima “Educación Básica”, del personal descrito en el cuadro anterior.

El personal deberá acreditar la siguiente experiencia mínima:


| CARGO/ FUNCIÓN | CANTIDAD | REQUISITOS MÍNIMOS |
|---------------------------------|------------|--|
| Supervisores De Aseo Y Limpieza | 7 personas | <ul style="list-style-type: none"> • Dos certificados que acrediten el tiempo de experiencia laboral de un 1 año, en actividades referentes a supervisión de servicios generales (aseo y limpieza, seguridad, mantenimiento, etc.). • Tres certificados que demuestre capacitación en manejo de desechos sanitarios y/o bioseguridad, liderazgo y manejo de personal. • Copia de cédula de identidad o certificado de estudios de una unidad educativa avalado por el Ministerio de Educación |

Todos los certificados para ser considerados hábiles deberán estar emitidos en dentro de los últimos 5 años anteriores a la publicación del proceso de contratación, en referencia a la fecha de inicio del presente proceso.

| CARGO/ FUNCIÓN | CANTIDAD | REQUISITOS MÍNIMOS |
|-----------------------------|--------------|--|
| Personal de aseo y limpieza | 210 personas | <ul style="list-style-type: none"> • Un certificado que acredite el tiempo de experiencia laboral de 6 meses, en actividades o servicios referentes a aseo y limpieza (de preferencia limpieza hospitalaria o casas de salud). • Copia de cédula de identidad o certificado de estudios de una unidad educativa avalado por el Ministerio de Educación |

¹

<https://servicios.educacion.gob.ec/titulacion25-web/faces/paginas/consulta-titulos-refrendados.xhtml;jsessionid=9hR9IsBZdOdz7aLTuLnK+SrQ.3601403b-a788-35a7-950c-5a994bb12c4a>

| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

El ítem **Personal de Aseo y Limpieza** será validado con la **presentación de una carta compromiso**, de disponer de la cantidad de personal (210 personas) y requisitos mínimos del talento humano solicitado, para la firma del contrato.

Una vez adjudicado, el contratista deberá presentar la nómina del personal (217 personas) con los requisitos mínimos solicitados que validen la experiencia del personal de aseo y limpieza.


Nota: Para la presentación de la oferta, el oferente deberá presentar las 7 hojas de vida de los supervisores, y 23 hojas de vida del personal de aseo y limpieza adjuntando los requerimientos solicitados por la entidad, para la etapa de evaluación y calificación de las ofertas.

EQUIPO MÍNIMO

El Equipo mínimo que el oferente deberá contar en las instalaciones del Hospital del Sur Quito es:


| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD |
|------|--|----------|
| 01 | Máquina lavadora de piso | 6 |
| 02 | Máquina aspiradora de polvo y agua | 6 |
| 03 | Máquina abrillantadora de baja velocidad | 3 |
| 04 | Máquina abrillantadora de alta velocidad | 3 |
| 05 | Máquina aspiradora profesional tipo mochila | 4 |
| 06 | Máquina Sanitizadora para baños | 4 |
| 07 | Máquina hidrolavadora a presión a vapor (exteriores) | 4 |
| 08 | *Coches de limpieza tipo 1 | 30 |
| 09 | **Coche de limpieza tipo 2 | 60 |
| 10 | Góndolas para limpieza de vidrios exteriores | 2 |
| 11 | Balanza para pesar desechos infecciosos capacidad hasta 3000 kilos | 1 |

*Coches de Limpieza tipo 1 para transportar implementos y materiales de limpieza de uso diario con dos baldes (compartimentos).


| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

**Coches de Limpieza tipo 2 para transportar implementos pequeños y materiales de limpieza de uso diario tipo coche escurridor (doble balde).

| ITEM | DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS O MAQUINARIA | CANTIDAD | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA |
|------|-------------------------------------|----------|---|
| 01 | Máquina lavadora de piso | 6 | <ul style="list-style-type: none"> - Característica: - Capacidad de trabajo hasta m²/h: 6300 por hora. - Característica carga: Baterías (hasta 3 horas) - Autonomía: hasta 3 horas - Anchura de trabajo con cepillo de hasta central (cm): 70 - Anchura del trabajo con cepillo de hasta lateral (cm): 85 - Motor Eléctrico: - Tipo de descarga: Manual - Capacidad del cajón de recogida de hasta (l): 200libras. |
| 02 | Máquina aspiradora de polvo y agua | 6 | <ul style="list-style-type: none"> - Depósito de gran capacidad, ligero, no conductor de la electricidad estática, resistente a los golpes, al calor y a productos químicos agresivos. - Cabezal de PVC blindado para reducción del ruido y resistente a golpes. - Motores autoventilados de larga duración. - Filtro de poliéster lavable y dispositivo antiespuma. - Turbo de desagüe para el vaciado de líquidos. - de hasta 5 m de longitud de cable eléctrico. |

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

| | | | |
|----|---|---|---|
| | | | |
| 03 | Máquina abrillantadora de baja velocidad | 3 | <ul style="list-style-type: none"> - Anchura de trabajo: de hasta 20 pulgadas - Velocidad: de hasta 175 rpm - Motor: de hasta 1.5 HP - Palanca de interruptor doble - Voltaje: de hasta 115V-60Hz - Peso: de hasta Hasta 100 libras - Cable: de hasta 15 metros |
| 04 | Máquina abrillantadora de alta velocidad | 3 | <ul style="list-style-type: none"> - Anchura de trabajo: de hasta 20 pulgadas - Velocidad: de hasta 1500 rpm - Motor: de hasta 1.5 HP DC / 15 A o más. - Palanca de interruptor doble - Voltaje: de hasta 115V-60Hz - Peso: de hasta 100 libras - Cable: de hasta 15 metros |
| 05 | Máquina aspiradora profesional tipo mochila | 4 | <ul style="list-style-type: none"> - Característica: Alto valor de filtración - Vacío de hasta 250 mbar - Motor: Potencia: 1.8hp o más - Palanca de interruptor portátil - Voltaje: de hasta 110-120V 50-60Hz - Capacidad: de hasta 10 litros |
| 06 | Máquina Sanitizadora para baños | 4 | <ul style="list-style-type: none"> - Voltaje: de hasta 110V 50/60Hz - Motor: 100 psi o más - Autonomía de hasta hora / 3 - Tanque: 12 Galones - Dispensador: Hidrolavadora a presión para Químicos |
| 07 | Maquina hidrolavadora a presión a vapor (exteriores) | 4 | <ul style="list-style-type: none"> - Característica: Alta presión a vapor de hasta 3000 psi - Deposito químico de inyección hacia abajo - Voltaje: de hasta 110VA/15A - Motor: de hasta 1.5 hp/ 1750 rpm. - Termostato variable - Portátil. - Depósito de combustible para de hasta 5 galones o superior |

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

| | | | |
|----|---|----|--|
| 08 | Coches de limpieza tipo 1 | 60 | <ul style="list-style-type: none"> - Plástico, resistente a golpes. - Hasta Dos compartimentos, baldes o recipientes. - Mínimo un compartimiento para productos de limpieza. |
| 09 | Coche de limpieza tipo 2 | 75 | <ul style="list-style-type: none"> - Plástico, resistente a golpes. - Un compartimiento, balde o recipiente. - Fácil transporte - Mínimo un compartimiento para productos de limpieza. - Coche tipo escurridor. |
| 10 | Medidor de concentración de ATP (Luminómetro) | 5 | <ul style="list-style-type: none"> - Utilice tecnología de detección de Adenosín Trifosfato (ATP) por bioluminiscencia. - Reporte resultados de forma cuantitativa o cualitativamente la cantidad de ATP en una superficie. - Que disponga de hisopos para realización de los análisis. |

Nota: en algunas áreas del hospital no existen lugares específicos para lavar las mopas, por lo tanto los coches deben tener baldes herméticamente cerrados y llevar los insumos, agua (jabonosa, limpia y sucia) herméticamente cerrados para evitar el arrastre de material infeccioso.

- Para calificación de este parámetro el oferente deberá presentar: facturas o carta de compromiso de arrendamiento o compra venta, que evidencie la disponibilidad de los equipos requeridos.


10. FORMA DE PAGO:

Los pagos del contrato se realizará de forma mensual, una vez terminado el mes de trabajo, previo informe favorable del Administrador del Contrato, presentación de rol de pagos y comprobantes de haber cumplido su obligación patronal con el IESS y la presentación de la correspondiente factura de la empresa contratista, se receptorá la factura durante los primeros 10 días de cada mes posterior al servicio recibido.

11. CONDICIONES DE PAGO

El Administrador del Contrato emitirá el informe de cumplimiento del servicio suministrado a conformidad y solicitará al funcionario responsable el pago respectivo, para lo cual será necesario que EL CONTRATISTA mínimo presente la siguiente documentación:

- Planilla mensual por el servicio prestado.
- Listado del personal que prestó el servicio de aseo y limpieza en las dependencias objeto del contrato.

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

- Copias del rol de pago (de conformidad con la tabla sectorial) y/o copia de las papeletas de pago en el cual conste la firma de recepción del personal), de todo el personal.
- Comprobante de pago (transferencia bancaria, cheque, deposito etc.)
- Copia de la planilla de aportes al IESS del mes inmediato anterior, de todo el personal.

12. MULTAS

El incumplimiento del pago de sueldos por parte del contratista a sus trabajadores recaerá en una multa del dos por mil (2x1000), sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato, por cada día de retraso.

El incumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de seguridad y salud ocupacional, recaerá en una multa del uno por mil (1x1000), sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato por cada día de retraso.

13. FALTAS:

LEVE


El Administrador del Contrato, será la persona autorizada en representación del Hospital del Sur Quito, para informar e imponer las sanciones de acuerdo a lo que se especifica a continuación:

- Incumplimiento de las funciones establecidas para el puesto.
- Incorrecta presentación personal.
- Irrespeto a funcionarios, contribuyentes o entre compañeros de la empresa de limpieza debidamente sustentada. (*)
- Alimentarse o comer durante el turno de trabajo; para esto se dispondrá del tiempo y lugar exclusivamente dedicado para ésta actividad y en las horas establecidas.
- Fumar durante el turno de trabajo.
- Llevar prendas ajenas a las de su uniforme, así como utilizar implementos y/o aditamentos que no son los de dotación proporcionada por la empresa de limpieza.
- Presentarse al puesto de limpieza con un retraso de hasta 15 minutos de iniciada su jornada de trabajo.

(*) Incluye separación del personal de limpieza, previo análisis del Administrador del Contrato

La entidad contratante sancionará a EL CONTRATISTA, con multa del 0.1x 1000 dólares de los Estados Unidos de América del porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato, la inobservancia de las obligaciones detalladas anteriormente. En caso de reincidencia se aplicará una multa de 0.3 x 1000 del porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato.

GRAVE

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |


- No cumplir con las bitácoras de limpieza e informes de las ocurrencias del servicio asignados a cada trabajador.
- Abandonar el puesto de trabajo, sin que se adopten las acciones pertinentes para cubrir dicho puesto. (*)
- Realizar actividades y/o funciones que no competen a la función específica de limpieza hospitalaria.
- Permitir el ingreso de sus familiares o amigos a las instalaciones, en horas, días y áreas no permitidas.
- El Contratista debe informar las faltas cometidas en el servicio por parte de su personal.
- Desprenderse de su uniforme y equipo de trabajo, durante su jornada laboral.
- Propagar rumores falsos que afecten al prestigio de la Institución o a la reputación de alguno de los funcionarios, que produzcan inquietud o malestar entre los restantes trabajadores o público en general.
- Informarse arbitrariamente del contenido de cartas, comunicaciones o documentos de pertenencia de la Entidad Contratante.
- No ejecutar las disposiciones, recomendaciones y/u observaciones emitidas por escrito por el Administrador del Contrato.
- Presentarse al puesto de trabajo con un retraso de 16 a 30 minutos de iniciada su jornada de trabajo.

(*) Incluye separación del personal de limpieza, previo análisis del Administrador del Contrato

La entidad contratante sancionará a EL CONTRATISTA, con multa del 0.5 x 1000 dólares de los Estados Unidos de América del porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato, la inobservancia de las obligaciones detalladas anteriormente. En caso de reincidencia se aplicará una multa de 0.8 x 1000 dólares de los Estados Unidos de América del porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato.

MUY GRAVE

- Presentarse al puesto de limpieza con un retraso superior a los 30 minutos de iniciada su jornada de trabajo.
- Dormir en su puesto de servicio. (*)
- Presentarse a su servicio con síntomas de haber ingerido bebidas alcohólicas y/o consumo de estupefacientes. (*)
- Presentar negligencia en el cumplimiento de sus funciones, que conlleven a generar un incremento de infección en el área que labora. (*)
- Recibir y/o aceptar gratificaciones o pagos por parte de los contribuyentes, proveedores o visitantes por cualquier motivo, así como también solicitar recompensas por cualquier actividad, gestión o trámite a realizarse en la entidad contratante. (*)
- No cumplir con la cantidad de personal de limpieza hospitalaria establecida en el contrato.

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

- Agredir físicamente o de palabra a un funcionario, contratista, proveedor, contribuyente o entre compañeros de la empresa de limpieza hospitalaria, en cuyo la entidad contratante no se hará responsable de cualquier demanda legal. (*)

(*) Incluye separación del personal de limpieza, previo análisis del Administrador del Contrato

La entidad contratante sancionará a EL CONTRATISTA, con multa del 1 x 1000 dólares de los Estados Unidos de América del porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato, la inobservancia de las obligaciones detalladas anteriormente. En caso de reincidencia se aplicará una multa de 1.3 x 1000 del porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato.

NOTA: EN CASO DE HABERSE PRESENTADO CAUSAS PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES ESTAS SERÁN DESCONTADAS DEL PAGO MENSUAL.

14. GARANTÍAS:

Garantía de fiel cumplimiento será por el valor del 5% del monto total del mismo y deberá ser presentada previo a la suscripción del contrato. De conformidad a lo establecido en los artículos 73 y 74 de la LOSNCP .

15. VIGENCIA DE LA OFERTA

La oferta estará vigente por un plazo de 90 días.


16. REAJUSTE DE PRECIOS

En caso de incremento de salarios autorizados por el Gobierno Nacional, solo se autorizará el valor incrementado al salario básico y sus proporcionales a la ley, debidamente desglosados y presentados ante el Administrador de contrato para ser autorizados previo al ajuste de precios.

17. PRECIO DE LA OFERTA

El precio de la oferta se formulará a través de la herramienta del Portal Institucional del SERCOP y no será visible para La entidad contratante ni los oferentes interesados hasta cuando el Hospital del Sur Quito habilite al oferente para subir la oferta económica inicial.

Los precios presentados por el oferente son de su exclusiva responsabilidad, el mismo deberá cubrir la totalidad de los requerimientos establecidos por la entidad. Cualquier omisión se interpretará como voluntaria y tendiente a conseguir precios que le permitan presentar una oferta más ventajosa.

| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

El precio de la oferta deberá cubrir todas las actividades y costos necesarios para que el oferente preste los servicios objeto de la contratación en cumplimiento de las especificaciones técnicas correspondientes y a plena satisfacción de la entidad contratante.

18. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LA OFERTA


| Parámetro | Cumple | No Cumple | Observaciones |
|---|--------|-----------|---------------|
| Integridad de la Oferta | | | |
| Cumplimiento TDR'S (El oferente deberá ofertar la totalidad de cada uno de los requerimientos solicitados por la entidad y acogerse a las condiciones establecidas en este Término de Referencia) | | | |
| Experiencia General | | | |
| Experiencia Específica | | | |
| Personal Mínimo | | | |
| Experiencia mínima del personal | | | |
| Equipo Mínimo | | | |
| Patrimonio (Personas Jurídicas) | | | |

Únicamente aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos requeridos por el Hospital del Sur Quito, se habilitarán a fin de que los oferentes envíen sus ofertas a través del portal institucional del SERCOP para participar en la puja.

18.1 INTEGRIDAD DE LA OFERTA

La integridad de la oferta técnica se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en las especificaciones técnicas.

18.2 CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

El oferente deberá presentar una oferta que cumpla con los Términos de Referencia de acuerdo a lo requerido por el Hospital del Sur Quito. En caso de no cumplir la oferta será descalificada.

18.3 EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE

| |
|---|
| Tipo: Experiencia General |
| Descripción: El oferente deberá demostrar experiencia en la provisión del servicio en aseo y limpieza para el sector público o privado, con la presentación de documentos como: contratos, actas entrega recepción definitiva, facturas u órdenes de compra. |
| Experiencia adquirida: 5 años anteriores a la publicación del presente proceso. |
| Monto mínimo requerido: USD. \$ 1.602.800,00 más IVA. |
| Número de proyectos: Uno o más |
| Monto mínimo por contrato: USD. \$ 400.700,00 más IVA. |

18.4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE

| |
|---|
| Tipo: Experiencia Especifica hospitalaria |
| Descripción: El oferente deberá demostrar experiencia en la provisión del servicio de limpieza para casas de salud al requerido para el sector público o privado, con la presentación de documentos como: contratos, actas entrega recepción definitiva, facturas u órdenes de compra. |
| Experiencia adquirida: 5 años anteriores a la publicación del presente proceso. |
| Monto mínimo requerido: USD. \$ 801.400,00 más IVA. |
| Número de proyectos: Uno o más |
| Monto mínimo por contrato: USD. \$ 200.350,00 más IVA. |

Nota: Se tomará en cuenta lo señalado en el artículo 25 de la Resolución del SERCOP No. RE-SERCOP-2017-0000077 de 12 de mayo de 2017, que señala: “(...) Si con la presentación de un contrato o instrumento que acredita la experiencia mínima específica, el proveedor cumpliera el monto mínimo solicitado para la experiencia mínima general, este contrato o instrumento será considerado como válido para acreditar los dos tipos de experiencia (...)”.

18.5 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

Se requiere de 7 supervisores de Aseo y Limpieza, los mismos que acrediten al menos (1) año de experiencia en actividades referentes a supervisión de servicios generales (aseo y limpieza, seguridad, mantenimiento, etc.). Se requiere que demuestre capacitación en manejo de desechos sanitarios y/o bioseguridad. Formación académica mínima: "Educación Básica".

Se requiere de 210 personas encargadas del aseo y limpieza, las mismas que acrediten (1) año de experiencia laboral, en actividades o servicios referentes a aseo y limpieza (de preferencia limpieza hospitalaria o casas de salud). Formación académica mínima: "Educación Básica".


| ÁREAS Y PERSONAL REQUERIDO | | | |
|----------------------------|---------------------------------------|--|---|
| Ítem | Descripción | Cantidad | Turnos |
| | Personal de aseo y limpieza para: | de personal | |
| 1 | 7 SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN | 24 personas (22 personas encargadas del aseo y limpieza y 2 volantes) | 7 Servicios de Hospitalización con turnos de 24 horas de lunes a viernes y 24 horas en sábado, domingo y feriados |
| | (Total : 10.362 m2 aproximadamente) | | |
| 2 | ÁREAS CRITICAS | 73 personas (71 personas encargadas del aseo y limpieza y 2 volantes) | Turnos rotativos, servicio de 24 horas, de lunes a domingo. |
| | (Total : 8.559 m2 aproximadamente) | | |
| 3 | SERVICIOS COMPLEMENTARIOS | 32 personas | Turnos de 8 y 12 horas de lunes a viernes. |



| | | | |
|---|--|---|---|
| | | (23 personas encargadas del aseo y limpieza y 9 volantes) | Turnos de 10 horas en sábado, domingo y feriados. |
| | (Total: 10.541 m2 aproximadamente) | | |
| 4 | CONSULTA EXTERNA | 10 personas | Turnos de 8 y 12 horas de lunes a viernes. |
| | (Total: 2449.6 m2 aproximadamente) | | |
| 5 | AREAS ADMINISTRATIVAS | 12 personas | Turnos de 8 y 12 horas de lunes a viernes. |
| | | (10 personas encargadas del aseo y limpieza y 2 volantes) | Turnos de 10 horas en sábado, domingo y feriados. |
| | (Total: 4482,97 m2 aproximadamente) | | |
| 6 | ÁREAS EXTERNAS Y MANTENIMIENTO DE PISOS | 50 personas | Turnos de 12 horas de lunes a viernes. |



| | | | |
|---|--|--|---|
| | (Parqueaderos, áreas comunales, jardines, halles, gradas, ascensores, lavado y mantenimiento de pisos de entradas y accesos recubiertos de cerámica, vinil, porcelanato, baldosa, etc. | | Turnos de 10 horas en sábado, domingo y feriados. |
| | (Total: 24480 m2) | | Turnos de 24 horas de lunes a domingo. |
| 7 | Baños Públicos y Baños Privados | 9 personas | Turnos de 8 y 12 horas de lunes a viernes. |
| | (Total: 775 m2 aproximadamente) | (6 personas encargadas del aseo y limpieza y 3 volantes) | Turnos de 10 horas en sábado, domingo y feriados. |
| 8 | SUPERVISIÓN DE ASEO Y LIMPIEZA PARA TODAS LAS ÁREAS | 7 personas | Turnos de 12 horas de lunes a domingo. |

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

| CARGO/ FUNCIÓN | CANTIDAD | REQUISITOS MÍNIMOS |
|-----------------------------|--------------|---|
| Personal de aseo y limpieza | 210 personas | <ul style="list-style-type: none"> Un certificado que acredite el tiempo de experiencia laboral de 6 meses, en actividades o servicios referentes a aseo y limpieza (de preferencia limpieza hospitalaria o casas de salud). Documento que evidencie formación académica mínima "Educación Básica". |

18.6 EQUIPO

El Equipo mínimo que el oferente deberá contar en las instalaciones del Hospital del Sur Quito es:

1. Máquina lavadora de piso:


- *Capacidad de trabajo hasta m²/h:* 6300 por hora.
- *Característica carga:* Baterías (hasta 3 horas)
- *Autonomía:* de hasta 3 horas
- *Anchura de trabajo con cepillo central (cm):* de hasta 70
- *Anchura del trabajo con cepillo lateral (cm):* de hasta 85
- *Motor Eléctrico:* tipo de descarga: Manual. Capacidad del cajón de recogida (l): de hasta 200libras.

2. Máquina aspiradora de polvo y agua:

- Depósito de gran capacidad, ligero, no conductor de la electricidad estática, resistente a los golpes, al calor y a productos químicos agresivos.
- Cabezal de PVC blindado para reducción del ruido y resistente a golpes.
- Motores autoventilados de larga duración.
- Filtro de poliéster lavable y dispositivo antiespuma.
- Turbo de desagüe para el vaciado de líquidos.
- de hasta 5 m de longitud de cable eléctrico.

3. Máquina abrillantadora de baja velocidad:

- *Anchura de trabajo:* de hasta 20 pulgadas
- *Velocidad:* de hasta 175 rpm
- *Motor:* de hasta 1.5 HP
- Palanca de interruptor doble
- *Voltaje:* de hasta 115V-60Hz
- *Peso:* Hasta 100 libras
- *Cable:* de hasta 15 metros

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

4. Máquina abrillantadora de alta velocidad.

- *Anchura de trabajo:* de hasta 20 pulgadas
- *Velocidad:* de hasta 1500 rpm
- *Motor:* de hasta 1.5 HP DC / 15 A o más.
- Palanca de interruptor doble
- *Voltaje:* de hasta 115V-60Hz
- *Peso:* Hasta 100 libras
- *Cable:* de hasta 15 metros

5. Máquina aspiradora profesional tipo mochila.

- *Característica:* Alto valor de filtración.
- Vacío 250 mbar
- *Motor:* Potencia: de hasta 1.8hp o más
- Palanca de interruptor portátil
- *Voltaje:* de hasta 110-120V 50-60Hz
- *Capacidad:* de hasta 10 litros

6. Máquina Sanitizadora para baños.

- Voltaje: de hasta 110V 50/60Hz
- Motor: de hasta 100 psi o más
- Autonomía por hora / 3
- Tanque: de hasta 12 Galones
- Dispensador: Hidrolavadora a presión para Químicos


7. Máquina hidrolavadora a presión a vapor (exteriores)

- Alta presión a vapor de hasta 3000 psi
- Deposito químico de inyección hacia abajo.
- *Voltaje:* de hasta 110VA/15ª
- *Motor:* de hasta 1.5 hp/ 1750 rpm.
- Termostato variable
- Portátil.
- Depósito de combustible para 5 galones o superior

8. Coches de limpieza tipo 1

- Plástico, resistente a golpes.
- Dos compartimentos, baldes o recipientes.
- Mínimo un compartimiento para productos de limpieza.

9. Coche de limpieza tipo 2

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

- Plástico, resistente a golpes.
- Un compartimento, balde o recipiente.
- Fácil transporte
- Mínimo un compartimento para productos de limpieza.
- Coche tipo escurridor.

10 Equipo de Protección Para aseo y limpieza de ventanas externas


- Casco
- Botas de punta de acero
- Ocho, Mosquetones, Arnés de seguridad
- Góndolas de seguridad

19 PATRIMONIO:

Mediante resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 de fecha 31 de agosto de 2016, expedida por el SERCOP, capítulo II Art. 65 numeral 3 manifiesta que: "Patrimonio personas jurídicas. - En el caso de personas jurídicas, la entidad contratante verificará que el patrimonio sea igual o superior a la relación con el presupuesto referencial del procedimiento de contratación, de conformidad con el contenido de la siguiente tabla y en función del tipo de contratación que vaya a realizarse:

| PRESUPUESTO REFERENCIAL | | MONTO QUE DEBE TENER EL PATRIMONIO (USD) | |
|-------------------------|---------------------|---|---|
| Fracción Básica | Exceso hasta | Patrimonio exigido sobre la Fracción Básica | Patrimonio exigido sobre el Excedente de la Fracción Básica |
| 0 | 500.000 incluido | 0 | 5% sobre el exceso de 250.000 incluido |
| 500.000,01 | 1.000.000 incluido | 15.000,00 | 10 % sobre el exceso de fracción básica |
| 1.000.000,01 | 5.000.000 incluido | 75.000,00 | 12,5 % sobre el exceso de la fracción básica |
| 5.000.000,01 | 10.000.000 incluido | 625.000,00 | 15% sobre el exceso de la fracción básica |
| 10.000.000,01 | En adelante | 1.500.000,00 | 17.5% sobre el exceso de la fracción básica |

El patrimonio establecido en el cuadro precedente se podrá verificar a través de la declaración del impuesto a la renta del último ejercicio fiscal realizado ante el Servicio de Rentas Internas, o por el documento equivalente en el país de origen que aquellas ofertas extranjeras, el mismo que deberá ser apostillado y traducido al idioma español"

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

22. OTROS PARÁMETROS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD:

- Certificado de no tener obligaciones patronales pendientes en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Anexar un documento en el que se incluya los ítems **Metodología de Trabajo y Servicios y Productos Esperados**.
- Documento emitido por el Ministerio de Trabajo de poder realizar actividades complementarias.
- Reglamento interno de trabajo aprobado por el Ministerio de Trabajo.
- Manual de reglamento de seguridad y salud de los trabajadores registrados en el Ministerio de Trabajo.

23. INFORMACIÓN FINANCIERA REFERENCIAL

Análisis de los Índices Financieros:

Los índices financieros a evaluarse en este proceso de contratación son los siguientes:

- Índice de Solvencia (mayor o igual a 1.0) (Activo Total/Pasivo Total).
- Índice de endeudamiento (menor a 1.5) (Pasivo Total/Patrimonio Neto).

Para hacer el análisis financiero a las empresas participantes presentarán los siguientes documentos:

- Declaración del Impuesto a la Renta del último periodo fiscal.

| Índice | Indicador solicitado | Observaciones |
|----------------|----------------------|---------------|
| Solvencia* | ≥ 1 | |
| Endeudamiento* | < 1.5 | |


24. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

Será designado por la autoridad competente

25. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

25.1 OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

- El Contratista dará completo cumplimiento a lo establecido en el contrato y términos de referencia

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  Hospital del IESS Quito Sur | BORRADOR DE TDR SERVICIO DE LIMPIEZA HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO | Código: |
| | | Versión: 02 |
| | | Elaborado: 12/01/2018 |
| | | Vigencia: 08/12/2019 |

- Presentar certificados de inmunizaciones requeridas por el HOSPITAL GENERAL DEL SUR DE QUITO, los mismos que serán a costo del contratista.
- El Contratista deberá preparar las planillas para pago, en base a los parámetros establecidos en los términos de referencia para contratación de servicios.
- El contratista deberá regirse al manual de Bioseguridad del Ministerio de Salud Pública y a los Protocolos y Reglamentos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- El contratista deberá presentar un cronograma de actividades de limpieza de forma quincenal del Hospital General del Sur de Quito.
- El Contratista deberá presentar su manual de limpieza y procedimientos de limpieza el cual se aplicará al Hospital General del Sur de Quito y será verificado por el Administrador del contrato.
- El Contratista deberá proporcionar el equipo de protección personal necesario para realizar las diferentes actividades inherentes al servicio contratado.
- El Contratista deberá pagar a tiempo los valores referentes a remuneraciones del personal, deberá cumplir con las obligaciones de leyes vigentes aplicables.
- El Contratista deberá proporcionar, solventar y ubicar un remplazo en los casos que el personal no asista a su jornada de trabajo.
- El Contratista deberá ejecutar el servicio de aseo y limpieza hospitalaria con el mismo personal ofertado, o con personal que cumpla con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos del presente proceso. Para cualquier incremento, disminución o cambio del personal, la contratista deberá notificar al Administrador del Contrato, quién a través de un informe aprobará o negará el mismo.
- El contratista deberá presentar los requisitos mínimos solicitados para el Personal de Aseo y Limpieza que validen la experiencia del personal.
- Garantizar el cumplimiento del porcentaje de valor agregado ecuatoriano ofertado.

25.2 OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

- El Contratante, proporcionará toda la información inherente al servicio de aseo y limpieza.
- Obligaciones deben cumplir con los manuales de bioseguridad y protocolos de limpieza
- Velar por el cumplimiento de las obligaciones y deberes establecidos en el contrato.
- Entregar oportunamente la información con la que cuenta la entidad.
- Dar solución a las peticiones y problemas que se presenten en la ejecución de contrato, en un plazo de 30 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- Previo al trámite legal y administrativo respectivo, celebrar los contratos complementarios en un plazo de 30 días contados a partir de la decisión de la máxima autoridad.
- Suscribir las actas de entrega recepción de los trabajos recibidos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.